



LA TIERRA

Año XV

Número 5.303

HUESCA, Viernes, 14 de Junio 1935

Redacción y Administración: Duquesa de Villahermosa, n.º 12, piso.

Teléfono número 78

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	
Huesca, mes.	2 pesetas
Fuera.	Trimestre. 6 Semestre. 12 EXTRANJERO, AÑO. 42
NÚMERO SUELTO 0'15 CÉNTIMOS	
Apart. n.º 20 • Franqueo concertado NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES	

Notas de un espejador

La debilidad del Estado

Coinciendo con la crisis francesa, tan excesivamente prolongada, se ha publicado alguna consideración en una gran revista de dicho país sobre la huelga marinera del Havre, que merece ser subrayada, porque tanto unos sucesos políticos como el otro suceso social, llevan en sí mismos la advertencia de que el Estado sufre una debilitación de prestigios y de recursos que le hace ser poco apto para la defensa de la Nación que tiene encomendada. Y como esa debilitación del Estado es el mal del día generalizado en todas partes, y al cual no se le ha dado remedio con el régimen fascista, paliativo temporal, pero no solución permanente, conviene recapitular estas incidencias y meditar sobre su génesis y derivaciones.

Estaba orgullosa Francia con haber construido el transatlántico más grande, más lujoso y más equipado del mundo. Acerca del «Normandie» se han escrito páginas y más páginas de revistas y de periódicos. El carácter francés, tan propenso al orgullo nacional, se sentía satisfecho de su magnífica obra.

Llegó el instante de que esa muestra de poderío naval hiciera su primer viaje, llevando a todas partes con orgullo el pabellón francés en demostración simbólica de que podrán atravesarse malas circunstancias; pero hay una vitalidad de raíz, un desarrollo conjunto de ciencias y negocios y un decidido propósito de ocupar un puesto de hegemonía entre las naciones civilizadas. La propaganda del viaje ha sido hecha de modo tan intenso y eficaz que el transatlántico no tenía una sola cabina disponible.

Parecía lógico que en ese sentimiento de orgullo patriótico comulgasen todos los franceses; pero hubo una excepción. La marinera de la tripulación se declaró en huelga y sin tripulación el barco no podía hacerse a la mar. La huelga se extendió por eso que se ha dado en llamar solidaridad y que en rigor, es un contagio y un apoyo a la vez de rebelidas iniciadas; y se dió el caso de que pasajeros de barcos franceses tuvieron que abandonar dicho pabellón y marcharse a los de otras nacionalidades.

¿Qué hizo el Estado? Pues el Poder público parlamentó con los revoltosos y accedió a una parte de sus reclamaciones para que el barco no interrumpiera su salida. Cuando se llevan a cabo estas cosas suele decirse que es el mal menor y que precisa transigir con él para evitar otros más amplios. Lo cierto es que lo que con ello se logra es salir del paso por el pronto, pero dando muestras de una debilitación que constituye el estímulo evidente para claudicaciones ulteriores.

Las inestabilidades políticas no sólo producen el daño que es inherente a ellas, sino que también consiguen que se destruyan el espíritu de continuidad en los Gobiernos. Cada ministro que tiene delante de sus ojos un horizonte visible pequeño, lo que procura es que no aparezcan en el mismo nubes presagiadoras de las tormentas que puedan desencadenarse y se limite a vencer de la mejor manera posible, con las transacciones a que haya lugar, los obstáculos que se van presentando. Para qué—piensa sin duda—refuir una batalla, quizás ser vencido en ella, si la claudicación que no quiere hacerse un día la hará el sucesor al día siguiente? Y así se van recorriendo etapas de transacción, con claudicaciones sucesivas y cada vez mayores hasta llegar a un punto en que el Estado sucumbe ante una rebeldía, de un color o de oíro, de una clase social o de otra, pero sucumbe y queda esclavizado a voluntades impersonales que remedando al Rey Sol, dicen: «El Estado soy yo.»

Las organizaciones obreras, adoptan un doble carácter político y obrerista. Con arreglo al segundo obtienen justas intervenciones en la marcha del Estado; pero muchas veces, cuando las han obtenido y alcanzan un cierto poder, lo utilizan en el sentido político. El caso del «Normandie» se repite con demasiada frecuencia, y como el convencimiento unánime es el de que esas masas obreras no obran respondiendo a sentimientos propios, sino a los de sus dirigentes más atentos siempre al factor político que al económico y social, se deduce la conveniencia de que se procure una separación entre política social obrera y política socialista. No son la misma cosa el día en que el Estado tenga fortaleza bastante para obrar, las habrá diferenciado.

Pero ¿cómo dar fortaleza al Estado? Son muchos los que creen que sólo puede hacerse tal cosa adoptando fórmulas de gobernanza dictatorial; pero es que son muchos también los que miran con demasiada comodidad la vida pública. El dirigidor es comodín que buscan los perezosos; pero el ciudadano activo y consciente no tiene para qué entregarse en brazos ajenos. Los ciegos buscan el lazarillo; pero para qué tener lazarillo los que no lo son? Si todos y cada uno cumpliésemos con nuestros deberes de ciudadanía con la misma escrupulosidad y energía que se cumplen los familiares o los de la vida privada, el Estado adquiriría una fortaleza grande y los políticos que no se sienten capaces de usarla no tendrían puesto en la gobernanza del país.

MARIANO MARFIL

Madrid, Junio, 1935.

LOCALES

El día de San Antonio

En Huesca se ha celebrado, en el año actual, con gran solemnidad la festividad de San Antonio, a quien el público oscense guarda profunda devoción.

Los diferentes cultos celebrados en varias iglesias de la capital se vieron concurridísimos de fieles. Pero hemos de destacar la afluencia de público que, durante todo el día, se registró en la Iglesia del Convento de Santa Clara. El altar donde se halla emplazada la imagen de San Antonio de Padua se hallaba iluminado ricamente y con profusión de flores. El paso de fieles para adorar las reliquias del Santo fué incesante.

San Antonio de Padua es el Patrón de los albañiles, y para solemnizar la festividad fueron muchos los obreros del ramo de construcción que holgaron durante toda la jornada.

La fiesta a beneficio de la Cruz Roja, aplazada

Para hoy se estaba organizando, a beneficio de la Cruz Roja, una fiesta en el Teatro Principal. Dificultades surgidas a última hora, ajenas por entero al entusiasmo de los organizadores, han motivado que dicha fiesta haya sufrido un aplazamiento.

Se anunciará oportunamente.

Lea usted LA TIERRA

Escándalo en la Confederación Hidrográfica del Ebro

SU PRESIDENTE, CONVERTIDO EN ELECTORERO

Nuestra impresión publicada ayer, relativa al chanchullo electoral que estaban preparando elementos de la Confederación para privar de la sindicatura a los representantes de los Usuarios Agrícolas legítimamente elegidos por éstos, se ha confirmado y extendido a otro sector: al de los síndicos de Obras de grandes Ríos.

Con una particularidad de índole gravísima. Que en este nuevo muñido ilegal intervienen el delegado del Gobierno, presidente de la Confederación, en persona. (Don Ernesto Montes, ejerciendo arbitrariamente su autoridad para impedir que a la Confederación lleguen actas y certificaciones electorales favorable a la candidatura que ha derrotado a la de sus amigos! Ni la Confederación podía llegar a menos, convirtiéndose en armatos caciulli, ni la presidencia de ese organismo podía empequeñecer más su función y la categoría del cargo)

Tensamos noticias de los manejos electoreros del señor Montes, propalados por sus mismos favorecidos. Hay concejales de un pueblo dispuestos a acreditar donde convenga, que el señor Montes ordenó al Ayuntamiento que no eligiera una candidatura determinada. Las dos listas, pseudo radicales que se han presentado por esta provincia han tenido su centro electoral en la Presidencia de la Confederación. A pesar de ello han sido derrotadas. Pero ésta derrota querían convertirla en victoria por los procedimientos más reprobables.

Ayer a las nueve de la mañana se personaron en las Oficinas centrales de la Confederación un síndico y un suplente elegidos por los beneficiarios de las grandes obras de Riego Pantano de la Sotonera, Canal de Monegros y acequias de la Violada y del Fluvién, para hacer entrega de varias actas de votación cuyo curso les habían confiado los organismos electores. Los empleados competentes dijeron que tenían orden del presidente de la Confederación, de no admitirlos. No alegaron razón alguna. Después de hacerles ir de Hérodes a Pilatos, avanzada la mañana dieron los comisionados con el señor Montes en persona, quien manifestó al síndico elegido que no admite más actas que las recibidas el día anterior. Como en aquel momento llegasen por correo otras actas favorables a la candidatura patrocinada por el señor Montes, éste dijo que las tales actas si que las admisiva «porque vienen por correo» (!)

Y dirigiéndose al síndico después de una discusión encubierta, le dijo el señor Montes: —Quiere que le admita esas actas que usted trae, porque le dan el triunfo, verdad? Pues no las admito.

Se le hizo ver que el Reglamento provisional de la Asamblea de la Confederación no establece ni forma ni plazo para presentar esas actas.

Escrutinio de la zona del Alcanadre

El intento de pucherazo, confirmado

Ayer a las diez se constituyó la Mesa encargada de proceder al escrutinio de la elección de síndicos de la Confederación Hidrográfica del Ebro, en el Ayuntamiento de esta capital. Integrándola los señores don Paulino Usón, delegado del delegado del Gobierno en la Confederación; don Ricardo del Arco, por las Comunidades de Regantes, y don Ernesto Banzo como secretario del Ayuntamiento.

A las diez de la noche, terminó la apertura de pliegos, continuando la sesión la hora de escrutinio. Estas líneas.

Quedaron confirmados todos los extremos del artículo publicado ayer en LA TIERRA. Frente a los votos de los auténticos regantes, que por medio de sus Comunidades tienen exclusivamente el derecho a intervenir en la elección, la candidatura pseudo-radical abocó las actas más absurdas, de pueblos que no ven en todo el año una gota de agua, y en los que ni siquiera hubo elección.

Claro está que todas las actas fueron protestadas. El candidato don Luis Mur presentó además a la mesa, un escrito, para unirlo al acta, que dice así:

«1.º Que las protestas van en general formuladas, porque según el Reglamento de la Confedera-

El señor Montes sostuvo la peregrina teoría de que debían haberse remitiido con anterioridad, y por correo certificado, demostrando con ello que, o desconoce el reglamento, o su actitud no era otra cosa que un ardido electorero del peor y más viejo estilo, impropio de un señor que ostenta la representación del Gobierno en la Confederación y la preside por la propia circunstancia.

En ambos casos está incapacitado para continuar ejerciendo ese cargo.

Hay un acta notarial levantada ayer mismo por las víctimas de este entuerto:

Después de lo sucedido, ¿qué confianza puede merecer a los usuarios de la Confederación, a los que la pagan y han de regirla mediante la Asamblea, un presidente que procede de ese modo? ¿Y qué garantías ha de ofrecer a la cuenca del Ebro el Organismo que con tales reprobables medios se quieren constituir?

La candidatura triunfante, que se intenta hacer fracasar por el procedimiento denunciado, tiene en su poder certificaciones de las actas electorales, con abrumadora mayoría en su favor. A pesar de esto, los candidatos derrotados alardeaban ayer en Huesca de que ellos aparecerían el final como vencedores y se mostraban ufanos y optimistas, aun sabiendo que legalmente se hallan derrotados. Y algún otro fué visto en la Confederación como Pedro por su casa, como en terreno propio y conquistado.

Esto, que parece incomprensible, tiene una explicación. El escrutinio está en manos del señor Montes. En el Reglamento «se han olvidado» de regular este extremo de tan capital importancia, y de dar a los candidatos las mínimas garantías de presentarlo e intervenirlo, y poder aportar al mismo las certificaciones suplementarias de actas que puedan faltar o impugnar las que puedan ser impugnables, como se hace en todas las elecciones. No hay, pues, escrutinio garantizado de ninguna clase, pues el señor Montes es quien hará los nombramientos de síndicos, y éstos los que después integrarán las diferentes secciones, entre ellas la de actas, que han de decidir libremente la elección. No referimos, claro está, a los síndicos por las grandes Obras de Ríos.

Por hoy, nada más. Esperamos que todas estas cosas tendrán estado parlamentario, pues son varios los diputados a Cortes que están dispuestos a que no prospere la maniobra.

Tampoco faltarán quienes desfeden en el seno de la Asamblea de la Confederación el derecho y la justicia, frente a estas torpes maniobras que causan asombro y asco.

ciación, la convocatoria publicada y las circulares divulgadas, son los usuarios, y no los Ayuntamientos, los que deben emitir su voto en donde no existan Comunidades de regantes o no funcionen éstas.

2.º Que los pueblos de secano es evidente que no pueden ejercer derecho electoral, en zona donde deben computarse nada más las hectáreas regadas; no las regables, ya que éstas tienen su voto en las grandes obras, demostrándolo así el hecho de haber rechazado en esta misma sesión ag-

tas a su favor, por ser de pueblos secanos.

3.º Que hay pueblos, como Candás, Peñalba, Valfarta, Pallaruelo, Castelón de Monegros, Monegrillo, Farlete, La Almolda, etc., que aunque figuren en la lista de pueblos de la zona diez y siete, como tributarios del Alcanadre, es indudable que hidrográficamente no corresponden a ella como puede comprobarse, y que de no admitirse tal criterio, cabrían en la misma zona todos los pueblos enclavados en la cuen-

TORERIAS

A ver si se aclara lo de la Plaza

Junto, ya en su mitad. Dentro de dos meses la festividad de nuestro Patrono San Lorenzo. Y mientras tanto, el público se pregunta: ¿Pero vamos a tener corridas de toros este año? ¿Volverá a presentarse, como en el año último, la cuestión llave de la plaza?

No todos duermen. Hay quien ya hace días que se preocupa de esta cuestión y busca una solución definitiva al asunto, que no debió, en verdad, dilatarse tanto en el estado actual.

En la sesión que esta misma tarde ha de celebrar el Ayuntamiento, se dará lectura a un escrito que firma el gran aficionado oscense y amigo nuestro muy querido, Emilio Baquer, conocido en el mundo taurino por «Marmolillo», en el que, en representación de «Peña Tauromaquia», interesa una solución al asunto Plaza de Toros. Y más aún; en ese escrito se ofrece una fórmula para solucionar tan interesante cuestión.

Veremos qué pasa en la sesión de esta tarde. Los ediles, como buenos oscenses, están dispuestos a encauzar esta cuestión y dejarla resuelta, porque saben que la celebración de corridas de toros es el punto neurálgico de las fiestas de San Lorenzo, y lo que ello supone para los intereses generales de la población.

Que el acuerdo sea con todos y que, de una vez, esto de la Plaza de Toros, quede terminado a satisfacción.

EL DEL TENDIDO 1.

ca del Ebro, a la que estos últimos pertenecen.

4.º Que mientras no exista un censo es materialmente imposible computar votos como la realidad y la práctica están demostrando.

También el miembro de la Mesa don Ricardo del Arco, formuló un documentado voto particular en el que se demuestra la nulidad de las figuradas actas de secano y las transgresiones legales que sus autores han realizado.

El candidato señor Mur ha presentado a la Mesa un escrito, con ruego de que se una al acta, que dice así:

DE SOCIEDAD

Durante su estancia en nuestra ciudad tuvimos el gusto de saludar a nuestro buen amigo, el culto jefe de Negociado de la Caja de Previsión Social de Aragón, don Luis Virgos.

Celebraron ayer sus días nuestros buenos amigos don Antonio Ortiz y don Antonio Godé.

Les felicitamos cordialmente.

Celebra hoy su fiesta oromística el muy ilustre señor don Basilio Laín, gobernador eclesiástico de la Diócesis y culto profesor de este Instituto.

Reciba nuestra felicitación.

Ha dado a luz felizmente una hermosa niña doña Lucía Labuerda, esposa del simpático y popular Isidro del Castillo.

Enhorabuena.

Dispensario de Higiene Infantil

A partir del quince de Junio y hasta el quince de Septiembre, las consultas de este Dispensario serán de nueve y media a once y media de la mañana para los primeros, y de cinco a siete de la tarde para las consultas de lactantes, los martes, jueves y viernes.

El próximo día quince de Junio empezará el segundo cursillo de Puericultura para jóvenes y madres limitado a quince plazas y con igual programa que el anterior. La inscripción es gratuita y puede realizarse hasta el día diez y nueve del corriente mes en el Instituto provincial de Higiene.

Al terminar el cursillo se entregará un diploma a quienes por su asistencia y aplicación lo merecieren.

MARIANO TARONI SARTI, Jefe provincial de los servicios de Higiene Infantil.

Teléfono de "La Tierra"; 75

Del Aero-Club de Huesca

Sobre la Gran Semana de Vuelos sin motor celebrada en Huesca

Hoy, nuevo Consejo de ministros para tratar de la ponencia sobre reforma de la Constitución

Madrid, 13 (23'30)

Ayer se reunieron los ministros en Consejo
Se designó una ponencia que estudio el proyecto sobre ley Electoral

A las diez y media de esta mañana se reunieron los ministros en Consejo en la Presidencia.

Se prolongó la reunión ministerial hasta la una y media de la tarde.

Al salir del Consejo, el señor Lucía, como de costumbre dió la referencia oficial, verbal, de lo tratado en la reunión.

Manifesto que el despacho había sido breve y que casi todo él estuvo dedicado a leer los Decretos que figuraban en la nota oficial.

El ministro de Obras Públicas presentó al Consejo, y quedó aprobada, una propuesta de Decreto autorizando al titular para dar lectura ante las Cortes de un proyecto de ley sobre los bonos ferroviarios y la reforma de las tarifas con aquellas compensaciones que sean pertinentes.

Se estudió la ponencia presentada por el ministro de Instrucción Pública, señor Dualde, sobre reforma de la Constitución.

Los ministros vieron con atención el artículo de la misma y se discutieron diversos puntos de vista, llegándose a un criterio de unanimidad.

Para llevar al proyecto algunas sugerencias apuntadas, será redactado de nuevo, poniendo en limpia las pequeñas modificaciones, y mañana se reunirá de nuevo el Consejo para estudiarlo.

Sobre ley Electoral

Se designó una ponencia integrada por el jefe del Gobierno y los ministros de Gobernación y Guerra, para que se encargue del estudio del proyecto de ley Electoral redactado por el ex ministro de Agricultura, señor Jiménez Fernández.

Y nada más, señores, añadió el ministro de Comunicaciones. Mañana, como ya les he dicho anteriormente, volveremos a reunirnos en Consejo.

Delegación de Hacienda

Relación de los señores que tienen libramientos pendientes de cobro en esta Intervención:

Alfredo Cinto, Molino Harriner y Luz Eléctrica de Jaca; Octavio Zapater, Rosa Rodríguez, alcalde presidente de El Pueyo de Jaca; idem de Naval, idem de Rasal, idem de Bentué de Rasal; idem de Rues, idem de Torres del Obispado, idem de San Juan de Plan, Conrado Barrio, José Micháns, José Edreira.

José Barón, Beazaz Pierno, los señores María Núñez, Antonio Lastras, Ramón Blane, Joaquín Portella, José Aloy, Mariano Torrente, Ricardo del Arco, Andrés Chodí, Irene Maríta Peligero, Inspector veterinario de la frontera de Benasque, idem idem de Canfranc, idem idem de Sallent de Gállego, Ingeniero jefe de Industria, Matías Solano, Enrique Chicote, director de la Estación Sanitaria de Sallent.

Huesca, 13 de Junio de 1935.

Ley V. LA TIERRA

Ampliación al Consejo de ministros celebrado ayer

En general, el proyecto de reforma constitucional sigue las líneas sugeridas por el Jefe del Estado en sus discursos de Enero.

La mayor parte del Consejo de ministros celebrado hoy, se ha dedicado a tratar de la reforma constitucional.

Se vió y discutió la ponencia redactada por el ministro ponente señor Dualde.

Después de apuntarse sugerencias e iniciativas de los diversos ministros, se llegó a un criterio firme que será el que el Gobierno llevará al salón de sesiones.

En la ponencia del señor Dualde, en el preámbulo, se razona con detalle la necesidad de ir a la reforma constitucional y luego llevar un articulado de bastante extensión.

En general, puede afirmarse que el proyecto de reforma sigue la línea marcada en las sugerencias expuestas por el jefe del Estado en sus discursos pronunciados en el mes de Enero último ante los ministros.

Lo que abarca la reforma

El proyecto que el Gobierno hace suyo, abarca, en la reforma constitucional, los siguientes extremos:

Artículo 26; sistema parlamentario bicameral; relaciones entre el Jefe del Estado y las Cortes; Presupuestos; atribuciones del Presidente de la República; Justicia y otros.

La creación de una segunda Cámara es a base de ir a la supresión del Tribunal de Garantías.

Se habla también en el proyecto de reforma de la cuestión autonómica de las regiones y se establecen en el mismo algunas modificaciones.

El proyecto de reforma constitucional será leído en la Cámara en esta etapa parlamentaria y se discutirá en la segunda.

También se discutió en el Consejo de hoy el proyecto sobre emisión de ferroviarios. Con ello se va a que las Compañías ejecuten obras con urgencia.

Sobre paro obrero

Se encontró una fórmula sobre el artículo adicional al proyecto sobre paro obrero. La fórmula es la siguiente:

El Gobierno llevará a la Cámara, juntamente con el Presupuesto para el año 1936, un proyecto de Obras Públicas en el que se consignará la anualidad correspondiente.

Interviene el señor Cambó, quien afirma que es un claro error el creer que las obras de construcción de ferrocarriles han de hacerse con cargo a presupuestos extraordinarios.

Calvo Sotelo interviene para explicar su voto. Recuerda que él combatió la construcción de algunos ferrocarriles del plan de Guadalhorce, pero que otros son muy beneficiosos para la economía nacional.

Pregunta el ministro qué se va a hacer con aquellos ferrocarriles que están en construcción.

Vuelve a intervenir el señor Cambó, quien recuerda el ejemplo que ofrece Inglaterra en cuestión de ferrocarriles.

Se pasa a la discusión del articulado y el señor Fuentes Pila presenta y defiende un voto contra el artículo primero.

Le contesta la Comisión y queda aprobado dicho artículo.

Honorio Maura desfende una enmienda al artículo segundo, que también queda aprobado.

Todo el presupuesto de Obras Públicas queda aprobado.

Concesión de un crédito de medio millón de pesetas

Se pone a discusión la petición de un crédito de medio millón de pesetas para decorar una sala de la Sociedad de las Naciones.

El señor Pérez Madrigal interviene para decir que se abstendrá de votar, ya que no encuentra justificación que se hayan regalado unos

Un color nuevo en una prenda usada, es una prenda nueva. TINTORERIA POLO.

Interesante drama del Oeste, interpretado por el as de los cow-boys, BURK JONES.

La sesión parlamentaria de ayer

Quedaron aprobados en la sesión de la tarde los Presupuestos de Comunicaciones y Obras Públicas

A las cuatro y diez minutos se abrió la sesión de hoy bajo la presidencia de don Santiago Alba.

Se acordó el pago a las Comisiones respectivas de varios proyectos.

Se pasa seguidamente a la discusión del Presupuesto del ministerio de Comunicaciones.

El señor Sangenis, de la minoría tradicionalista, consume un turno en contra de la totalidad.

Casas, de Unión Republicana, solicita algunas mejoras para los carteros.

Interviene el ministro de Comunicaciones señor Lucía, quien dice que al llegar a este departamento vió que no existía una ley adecuada sobre funcionarios. Claro es —añade— que no podía pensarse en ir a redactar una ley de Bases antes de que los presupuestos del Ministerio quedasen aprobados.

Se extiende en otras consideraciones y emplea argumentación clara para desvirtuar los razonamientos utilizados por los diputados que consumieron turnos en contra.

Quedó aprobado el presupuesto de Comunicaciones.

E'l presupuesto de Obras Públicas

Se pasa a discutir el presupuesto de Obras Públicas.

El señor García Guijarro consume un turno en contra.

Sostiene que es preciso a la realización de una política hidráulica de gran envergadura.

Madariaga sostiene que cuando se están destinando en un presupuesto doscientos millones de pesetas para ir contra el paro forzoso, no se debe cercenar la cuantía de los presupuestos de Obras Públicas.

Se pone a discusión una enmienda de Amador. Interviene Calderón y, finalmente, la enmienda es rechazada por 110 votos contra 23.

Interviene el señor Cambó, quien afirma que es un claro error el creer que las obras de construcción de ferrocarriles han de hacerse con cargo a presupuestos extraordinarios.

Calvo Sotelo interviene para explicar su voto. Recuerda que él combatió la construcción de algunos ferrocarriles del plan de Guadalhorce, pero que otros son muy beneficiosos para la economía nacional.

Pregunta el ministro qué se va a hacer con aquellos ferrocarriles que están en construcción.

Vuelve a intervenir el señor Cambó, quien recuerda el ejemplo que ofrece Inglaterra en cuestión de ferrocarriles.

Se pasa a la discusión del articulado y el señor Fuentes Pila presenta y defiende un voto contra el artículo primero.

Le contesta la Comisión y queda aprobado dicho artículo.

Honorio Maura desfende una enmienda al artículo segundo, que también queda aprobado.

Todo el presupuesto de Obras Públicas queda aprobado.

Concesión de un crédito de medio millón de pesetas

Se pone a discusión la petición de un crédito de medio millón de pesetas para decorar una sala de la Sociedad de las Naciones.

El señor Pérez Madrigal interviene para decir que se abstendrá de votar, ya que no encuentra justificación que se hayan regalado unos

Un color nuevo en una prenda usada, es una prenda nueva. TINTORERIA POLO.

Interesante drama del Oeste, interpretado por el as de los cow-boys, BURK JONES.

Olimpia

El sábado, a 0'30 y 0'50, Paramount presenta LA HORDA MALDITA. Por Busier Grabe. Una sensacional producción del Oeste, rebuscante de aventuras.

Una gran catástrofe en Berlín

Se produjo una tremenda explosión en una fábrica de explosivos, siendo totalmente destruido el edificio

Todos los obreros que se hallaban trabajando quedaron sepultados bajo los escombros

BERLIN.— Esta tarde ha ocurrido una tremenda explosión en la fábrica de Rhiuedros. Ha sido tan violenta, que todo el edificio donde estaba montada la fábrica de explosivos fué volada.

A varios kilómetros del lugar de la explosión, las casas quedaron con los cristales destrozados.

Se teme que todos los obreros que prestaban servicio en la fábrica hayan quedado enterrados bajo los escombros, pues la explosión ocurrió cuando se hallaba trabajando en la fábrica.

Los trabajos de descombro comenzaron con gran rapidez. Varias secciones de las juventudes de servicio de trabajo y de asalto toman parte en esos trabajos.

La discusión contra la ley del paro

Continúa la discusión de la ley contra el paro obrero.

Se da lectura a la nueva redacción dada al artículo 15 del proyecto.

Interviene el ministro de Hacienda, quien da una explicación clara y contundente a la fórmula que envuelve el artículo.

La sesión se suspende a las ocho y media para concluir la noche.

La sesión nocturna

Se abre la sesión bajo la presidencia de Alba.

El ministro de Estado participa a la Cámara habiéndose comunicado de manera oficial al Gobierno español, haber quedado resuelto el conflicto del Chaco.

Recuerda la labor que España ha desarrollado en pro del arreglo de esta cuestión entre Bolivia y Paraguay y pide que la Cámara acuerde hacer constar su satisfacción por el resultado de las gestiones hechas buscando la permanencia de la paz entre ambas Repúblicas sudamericanas.

El ministro de Hacienda, seguidamente, da lectura a un proyecto de ley.

Continúa la discusión del proyecto de ley contra el paro obrero.

Se acepta parte de una enmienda presentada por el señor Vázquez.

(Continúa la sesión).

Se suceden varias explosiones

BERLIN.— Nuevas noticias sobre la explosión dan cuenta de que la primera de las explosiones que causaron la tremenda catástrofe se produjo antes de las seis de la tarde. Luego, entre esta hora y las seis de la tarde se sucedieron varias explosiones. Hasta las ocho, no pudieron acercarse a las ruinas del edificio siniestrado las brigadas obreras.

Las tropas acudieron en gran abundancia al lugar de la catástrofe formando un cordón que impedía al público acercarse.

BERLIN.— La fábrica siniestrada era de gran importancia.

La catástrofe que se ha desarrol-

lado puede afirmarse que es una de las más grandes que se han re-

gistrado en Alemania.

Cuando ocurrió, trabajaban en los distintos departamentos de mil a quinientos obreros.

Se han retirado ya varios muertos y se cree que el número de heridos será grandioso.

Los hospitales y los locales-es-

cuelas se hallan llenos de heridos de esta catástrofe.

En el aeródromo de Cuatro Vientos se registró ayer un accidente

Los ocupantes del avión utilizaron los paracaídas, haciendo bien el descenso.

Esta mañana, en el aeródromo de Cuatro Vientos, se elevó un aparato de la Escuela de Aviación para realizar ejercicios de prácticas. Cuando se hallaba en pleno vuelo, sin que se conocieran las causas, el aparato capotó, cayendo a tierra.

El accidente ocurrió en el kilómetro 14 de la carretera de Aragón y quedó el aparato destrozado.

Los dos ocupantes del mismo, piloto y observador, se apreciaron de la marcha irregular del motor y se lanzaron al espacio usando los paracaídas.

El descenso se hizo normal, pero don Joaquín Escribano tuvo la desgracia de fracturarse un pie. Su compañero, don Félix Alvarez, resultó ileso.

Realizado el acto religioso, por don Mariano Gil, párroco de dicho pueblo, quien con su elocuencia y claridad, mediante un discurso expuso el deber que tienen los padres con sus hijos, el camino que éstos han de seguir para practicar el bien, y las normas que deben guiar su vida en lo sucesivo.

La concurrencia era tan numerosa como en ninguna otra festividad se haya presenciado.

De mi más profunda felicitación participen los padres de las niñas, los niños y el señor Gil por el interés que se tomó de que el acto religioso fuese uno de los que merecen especial mención en este pueblo.

Por la noche se organizó un grandioso baile que duró hasta altas horas de la madrugada, quedando todos altamente satisfechos del brillante resultado obtenido

HUESCA Y SU PROVINCIA

Huesca

Sesión del Ayuntamiento

Orden del día para la sesión que celebrará hoy el excelentísimo Ayuntamiento, a las siete de la tarde:

1.º Acta del día 9 de Junio.

2.º Conocimiento escrito del Instituto de Ingenieros civiles de España.

3.º Idem calificaciones obtenidas por los becarios municipales.

4.º Informes de las Comisiones municipales.

5.º Proyecto de construcción de nichos en el Cementerio municipal y pliegos de condiciones para ejecutar por subasta estas obras.

6.º Proyecto de pavimentación calle de Loreto formulado por el arquitecto municipal.

7.º Acta de recepción provisional y liquidación de las obras ejecutadas en la Travesía Espinosa de los Monteros.

8.º Instancia de Emilio Baquer Río en nombre de la entidad «Peña Taurina», interesando se dé resolución al asunto Plaza de Toros.

9.º Escrito del Centro de Atracción y Turismo de San Sebastián, solicitando apoyo para que sea construido el ferrocarril directo Cantábrico-Mediterráneo.

10.º Ruegos y preguntas.

Huesca, 10 de Junio de 1935.

El secretario, E. Banzo.

Jabarrela

Gran carrera ciclista

El pasado domingo de Pascua, se corrió una carrera ciclista organizada por un grupo de entusiastas.

tas del pedal en la que tomaron parte valiosos «routiers».

Los ochenta y dos kilómetros de recorrido en una etapa Hostal de Híspes-Molino de Alneto y vuelta, por una carretera verdaderamente tortuosa, los hicieron los corredores a una media de veintinueve kilómetros, llegando a la meta por el siguiente orden:

Primer. Pablo Bull, de Huesca.

Segundo. — Sixto Palacio, de Sabiñánigo.

Tercero. — Ángel Laguarta, de Sabiñánigo.

Cuarto. — «El Panadero», de Sabiñánigo.

Quinto. — Antonio Lardiés, de Sabiñánigo.

En el trayecto fueron objeto los corredores de calurosos aplausos, pues en diversos puntos se hallaban congregados grandes grupos de simpatizantes, lo que dará una idea del entusiasmo que despiertan estos espectáculos y más cuando en ellos toma parte nuestro valiente neófito, el simpático Sixto.

—Corresponsal.

—Correspondencia.

—Correspondencia.</

LA TIERRA en Alemania

RACISMO

Mezcla de las siete razas europeas de la clasificación de Günther es la raza alemana. Para el nacional-socialismo, la raza nómada es la ideal, y sus cruce con la dinárica y la fálica los únicos válidos. Es, pues, natural que, en su higiene de raza, traten de alejar la judía.

En la Edad Media, los matrimonios entre alemanes y judíos eran poco menos que excepcionales, por el hecho de que las tales uniones eran consideradas por los de aquí como un baldón, como una deshonra.

La masonería, al servicio del judaísmo, proclamaba en el siglo XVIII la igualdad de todos los hombres, sin distinción de sangre ni de raza, al amparo de lo cual mezclaron los semitas su sangre con la de otros pueblos, en beneficio de sus intereses materiales.

La aristocracia europea, y especialmente la inglesa, fué alcanzada por los judíos. La raza alemana, al decir de Huber, sufrió grandes quebrantos biológicos y constitucionales ante el empuje de la raza judía.

El conde Gobineau plantea el problema en el siglo XIX bajo sus aspectos biológico, psicológico, antropológico e histórico, y el nacional-socialismo alemán emprende en nuestros días una arrrolladora campaña antisemita.

No sé si sabrán ustedes que en Alemania se dice con cierta frecuencia: «Eres más orgulloso que un español»; esto lo dicen, naturalmente, porque los ciudadanos del Tercer Reich no se miran al espejo cuando hablan de su sangre.

Características raciales de los nómadas? Gran falla, piernas de gran longitud, estrechez de caderas, cabeza larga y rostro esfrentado, occipucio saliente, maxilar inferior estrecho, y acentuado mentón. Ojos azules o grises, y cabellos de rubio dorado a rubio oscuro. Intrepidez y clara inteligencia.

Extremismos racistas han conducido al nuevo paganismos germánico, portavoz del cual ha sido Rosenberg, quien se queja de los ataques que le dirigen sus adversarios (protestantes y católicos), quienes olvidan, según él, que sus ideas filosóficas son personales. No es cierto. Individuales eran las ideas filosóficas de miles y miles de librepensadores alemanes, y las del mismo Nietzsche. Pero Alfred Rosenberg desarrolló en las setecientas páginas de su libro «El mito del siglo XX» una teoría anticristiana del racismo, expuesta de tal forma que parece apadrinada por el nacional-socialismo.

Gross, jefe de la oficina nacional-socialista para la política racista, se expresaba hace poco ante los estudiantes en estos términos: «Mantendremos la cifra de la población a un cierto nivel; disminuiremos las tasas hereditarias y fortificaremos el sentido de la pureza de la raza». Y lo van cumpliendo; en 1934 se han practicado en Alemania doscientas mil esterilizaciones en ambos sexos.

En Prusia, cincuenta y seis «no arios» naturalizados después de 1918, han pedido su carta de ciudadanía.

El concepto del racismo se está llevando a extremos inconcibibles. Julius Streicher, jefe del distrito de Franconia, decía hace unos meses en el velódromo de Nuremberg: «Hacer participar a un negro en un concurso de lucha, es insultar la raza blanca. Los que aplauden cuando un negro tira a tierra a uno de los nuestros, no merecen llamarse hijos de Nuremberg».

En proyecto está la creación de una «Cruz gamada roja alemana» que venga a sustituir la actual «Cruz Roja Alemana», cuyas enfermeras ostentan desde hace pocos días una nueva insignia, que lleva en la parte superior una pequeña cruz svástica en negro.

Y dentro de muy poco, los donadores de sangre para las transfusiones no podrán ser más que arios, pero arios seleccionados entre las privilegiadas Secciones de Asalto.

Todtnauberg, Junio de 1935.

SUDRAC

Junta Provincial Superior de Contratación de Trigos

(CONCLUSIÓN)

Art. 5º Los términos municipales que, por razón de proximidad o circunstancias de mercado habitual, estén agregados a Juntas Comarcas de otra provincia, tendrán que efectuar sus ventas por mediación de las Juntas a que están agregados. Únicamente cuando la mercancía se destine a fábrica de otras comarcas de su provincia se hará la compra-venta por mediación de la Junta correspondiente a su provincia.

Art. 6º A fin de no entorpecer lo que en determinados lugares es costumbre tradicional en el comercio triguero, tanto a petición de una de las partes interesadas a su Junta provincial de Contratación, cuando por propia iniciativa de ésta, podrá ser alargado o acortado el radio de la zona comarcal de una fábrica, e incluso variada la figura geométrica de aquélla, modificando la forma de su perímetro. Cuando la zona comarcal de una fábrica afecta a dos o más provincias, para realizar la alteración referida será preciso el acuerdo previo de las correspondientes Juntas provinciales.

Art. 7º Los trigos que por estar en paneras de condiciones deficientes estén en peligro de picarse, podrán ser vendidos con preferencia en las condiciones de precio que su estado permita, a juicio de la Junta Comercial correspondiente, autorizándose por ésta con las condiciones que determine la provincial, previo reconocimiento de la partida por personal de la

misma o por delegados que designe.

Art. 8º A partir del sexto día de la publicación del presente Decreto en la «Gaceta de Madrid» las Juntas Comarcas de Contratación de Trigo, en cuantas operaciones de compra-venta realicen expedirán una sola guía que servirá, además, para la circulación del cereal, dándole el plazo de validez indispensable, con arreglo al recorrido que la partida haya de efectuar y a los medios de transporte que se empleen. Esta guía se entregará al vendedor o comprador según sea quien se encargue del transporte de la mercancía, acompañará a ésta en todos sus recorridos y quedará en poder del fabricante de harinas comprador, el cual la remitirá luego inextinguiblemente al presidente de la Junta provincial con la perioridad que ésta señale, teniendo en cuenta la distancia de las fábricas a la capital y las facilidades de comunicación.

Cuando la Junta provincial de Contratación de trigo autorice a una comarcal de su dependencia para que ésta a su vez al objeto de facilitar el comercio triguero, lo haga a una determinada Dele-

CARAVANA PERIODÍSTICA
Estampas de un viaje a Nocito

Por allí pasará la carretera

En la quietud de este amanecer del martes último, en el corazón de la ciudad que vamos a dejar, un poco de bullicio que indica excelente ánimo en los excursionistas. Saludos, unas bromas sobre el esfuerzo que nos espera, algún pequeño susto al excursionista que siente pánico al vértigo, y los coches que salen raudos carretera adelante empeñados en mostrar lo que es progreso y civilización para que luego se haga más rudo el contraste doloroso cuando los machos salven despacio el camino ingrato que nos aguarda.

Llevamos poco rato de automóvil. Junto a la cinta de carretera por la que corremos, una tribu de gitanos levanta el campo. Los chavalillos, mugrientos, sucios, ayudan a los mayores a organizar la marcha. También éstos forman otra caravana; es de vida errante, de inquietud del mañana, del hoy incierto, del vivir fuera de toda cuadrilla de regulación en las actividades de los días. Adelante, pues, la caravana periodística. Que su acción sea el acabar con esa otra incertidumbre que viven los hombres del Valle de Nocito abandonados en su aislamiento del mundo civilizado.

Bésués a la vista. El pantano ofrece el espectáculo magnífico del agua aquietada, de superficie intensamente azul, contenida por el fuerte muro artificioso y abrazada por el cerco de las rocas vivas contra las que cualquier furia del líquido elemento ha de despedazarse. Gran pantano este que acalló la sed de tantas tierras, exponente magnífico de lo que el esfuerzo humano puede, de lo que es progreso, de lo que supone la actividad bien encauzada de la inteligencia humana. Será esta estampa que se ofrece a nuestra vista un incentivo, más para que la caravana periodística redoble sus esfuerzos para que también los hábitos del progreso lleguen a ese Valle donde la Naturaleza vertió encantos naturales sin que se haya hecho «el ventanal» que permita a los hombres de otros puntos asomarse cómodamente para admirar tanta belleza.

Presentaciones sencillas. Aquí sobre todo protocolo. Los amigos de Nocito esperan. Las monturas, preparadas. Cada cual se acomoda como puede y la caravana gana en aspecto pintoresco. Se acuña para ganar tiempo. Es preciso llegar cuanto antes a Nocito. Si supieran ustedes cómo les aguardan allí... Nos dice el hombre que nos ayuda a subir los estribos:

Son las siete menos veinte minutos en nuestro cronómetro.

Señor, y cómo cunde el día cuando se madruga!

La senda es relativamente amplia y cómoda. Festonea el pantano de Bésués. Algun humorista apunta: esto no es tan malo como se nos decía.

Claro está que una hora después el humorismo se agotaba y el humorista había cambiado de criterio, porque muy quedo sostiene: «Esto es mucho peor de lo que yo me creía...»

Un rato de caminar igual. Hasta ahora el camino es —al decir de las gentes que nos acompañan—, «gloria bendita».

Santa María a la vista. Pueblo chiquitín, de casas antiguas, pardas, y constituyendo un alarde de sencillez. Nos aseguran que vive allí una sola familia. La convivencia, así, no habrá de constituir problema alguno.

Siete y media de la mañana. Hemos salvado una cuesta pina y dura, de pavimento malísimo. Las monturas marchan muy bien; tanto, que apenas es momento ir sobre las bestias. Y ante nosotros se nos presenta un nuevo pueblo: Lúsera. Alguien nos señala: en esta casa, en la que lleva el número dos, nació Gregorio Ciprés, la gran cantadora de Jota. Es una casita encalada que destaca del resto de las construcciones que ofrecen aspecto de haber sido hechas hace un montón de años. Saludos en Lúsera. Salvamos la calle estrecha que cruza el pueblo y de nuevo, ante un paisaje hermoso, variado, lleno de verde.

Baltasar Villacampa, hombre de Nocito, alma de estos trabajos procarretera, nos detiene un momento y nos señala una cortada a lo lejos, mientas nos dice: Por allí pasará la carretera. Y nuestra vista descubre una estampa magnífica de belleza. Unos pinares frondosos, prietos y extensos, constituyen el fondo rico en color.

Y al recrearnos en la contemplación pensamos, en el día venturoso para este Valle cuando el pinar sea cruzado por la cinta de la carretera, redentora de tanto pueblo.

DÓN IMPERTINENTE

Mañana: «NOCITO A LA VISTA.»

gación local, a fin de que ésta dé las guías de compra-venta y circulación, será preciso que en este documento se estampe el sello de su Ayuntamiento y la diligencia de: «Autorizada por la Junta Comarcal de..., para expedir la presente guía», refrendándose ésta con la firma del alcalde.

Art. 7º Desde la publicación del presente Decreto en la «Gaceta de Madrid», la facultad de imponer las sanciones establecidas para los contraventores a los preceptos contenidos en el Decreto de 24 de Noviembre de 1934 y en el presente, corresponderá a las Juntas provinciales Superiores de Contratación de trigos.

Contra sus acuerdos podrá establecerse recurso ante el ministerio de Agricultura en la forma y plazo que determina la vigente legislación de Abastos.

Art. 8º Los gobernadores civiles y las Juntas Superiores provinciales de Contratación de trigo

cuidarán de que este Decreto alcance la máxima publicidad para conocimiento inmediato de los interesados.

Art. 9º Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan al cumplimiento de lo preceptuado en el presente Decreto.

Dado en Madrid, a 6 de Junio de 1935.—Niceto Alcalá Zamora y Torres.—El ministro de Agricultura, Nicasio Velasco Velayos.

Lo que se hace público para general conocimiento de los interesados y las Juntas Comarcales.

Huesca, 12 Junio 1935.—El presidente, Cirilo Fernández Vizarría.

SUCESOS

Castillo saqueado

De Castelón de Monegros comunican que en ausencia de los dueños fué asaltada la casilla del caminero José Serrate Paúl. Los ladrones se llevaron objetos y prendas de vestir por valor de veinticinco duros, y después se comieron una gallina en la cocina.

Contratistas

VENDO VÍA Y VAGONETAS, ancho 60 centímetros. Informar a MARiano PALACIO, calle Aragón, 12, 3º, Huesca.

ABC

Razonando sobre las economías

dice:

«La opinión pública, informada

por las críticas de la Prensa, co-

nvió

los vientos mafícos que soplan

del Gran Oriente francés.

UN SINTOMA

Y por una vez siquiera, vamos a aplicarle un epíteto esperanzador y agradable: un síntoma.

En la Rue Cadet se ha dejado sentir la voz del pueblo en forma contundente, que no admite réplica; fueron rotos los cristales de la sede del Gran Oriente.

Este hecho que la Prensa se ha concretado a consignar sin el más leve comentario, tiene una significación intensísima, pues el pueblo se va convenciendo y de sus ojos cae la venda que le ocultaba, que affaires como el de Stavisky quedan en el misterio,

sólo después, que se sabe, que el Presidente, por ejemplo, de tal República, el del Consejo de Ministros de cual nación, los ministros A y B, el magistrado C, el general D, el juez E, los diputados X y Z, etc., etc., son masones.

Francia, la desgraciada Francia, viene siendo víctima propiciatoria de esa secta infame y criminal; desde los masones enciclopedistas, y en tal extremo se hizo dueño del Gobierno del país, que el ex presidente Louvet confesaba español a M. Picot: «estamos gobernados por la masonería, soy yo quien lo dice», y continuaba que tal vez «tendrán que pensar y decir lo mismo los más altos poderes y hombres políticos de la República».

¿Fue Louvet un profeta de lo que hoy pasa en España?

Nos place sobre manera que se inicie hoy ese movimiento intenso en la nación vecina para sacudir tan ombligo yugo y nos plazce más porque forzosamente ha de repercutir en bien de España, ya que oficialmente aquí se beben

los vientos mafícos que soplan del Gran Oriente francés.

Ya el valiente general Castelnou en un sereno artículo publicado en «Le Journal de la Grotte» —mayo 1934— cuyo título era: «Gran Oriente, calléste usted», hizo enmudecer a la masonería francesa, pulverizando con hechos y citas irrefutables aquel llamamiento que el Gran Oriente hacía a los hombres de buena fe sobre la mentira de que sea la secta «esencialmente filantrópica que trabaja por el mejoramiento material y moral de la humanidad», como para engañar de incautos propalaba en documento tan profusamente propagado, que lo mejoran hasta por debajo de las puertas.

Ahora, en primero de Marzo nos comunica una Agencia haberse celebrado la Asamblea constitutiva de la Unión Antimasonica de Francia, en la que hicieron uso de la palabra tres diputados, unión patrocinada por el grupo interparlamentario francés, que cuenta con cincuenta y cinco miembros.

Con ser este movimiento antimasonico tan interesante, nada nos ilusiona tanto como el hecho de haber sido el pueblo mismo quien apredió el edificio del Gran Oriente francés; es el mejor síntoma, de que estamos en el principio del desmoronamiento de secta tan infame que vive de la mentira, y del crimen; y nos consuela tanto más, por nuestra amada España, víctima también hoy de ella.

Algo y mucho podríamos decir nosotros y algo diremos, pero con las reservas indispensables, pues estamos seguros, que no hemos de poder hablar a placer nuestro.

PATRIÓFILO

LO QUE DICE LA PRENSA

EL SIGLO FUTURO

Glosa en su artículo de fondo el principio del liberalismo de que «sin oposición no se puede gobernar».

Y sin embargo, añade, en la práctica observamos que en los cuatro años de República ni un solo día han estado en vigor las garantías constitucionales.

«A qué, pues, queda reducido aquel liberalismo proclamado?; pues sencillamente porque la oposición, o sea el Parlamento, es lo que más daña al Gobierno.

INFORMACIONES

Comentando la bandera de amnistía impulsada por Martínez Barrio, a falta de otra, dice:

«Solicitar ahora la amnistía equivale a pedir la impunidad de asesinos, incendiarios, dinamiteros, atracadores y ladrones; vulgares criminales someridos a la acción de la Justicia y puestos a buen recaudo para seguridad de la paz social. Esta paz que se nos brinda a cambio de dejar a los delincuentes con las manos libres para repetir su fazón. Amnistía, olvido y perdón de los delitos políticos, sí. Pero cuando se ha derramado sangre y se ha hecho tabla rasa del derecho de gentes, la amnistía es la impunidad.»

LA NACION

Dice haber recibido para su publicación un artículo con numerosos cuadros «en que demuestra que suprimiendo organismos que no desempeñan ninguna función eficaz y barrriendo todo el enclufismo bienista, se ahorrarían cerca de 300 millones de pesetas al año».

ABC

Razonando sobre las economías

dice:

«La opinión pública, informada

por las críticas de la Prensa, co-